

La Liturgia de la Palabra - el salmo responsorial o gradual

La Liturgia de la Palabra como primera parte de la celebración eucarística, se debe distinguir de los ritos introductorios, que es, una *simple introducción* a la celebración, como lo vimos anteriormente.

De esta parte, podemos decir, sin exagerar, que es de *institución divina*, porque así como Jesús mandó a dar gracias sobre el pan y el vino, también mandó a *anunciar el evangelio*, por eso los cristianos tenemos esta obligación, la de *evangelizar y de evangelizarnos*.

La reforma conciliar ha logrado que lo que antes era un simple rito, haya pasado a ser visiblemente Palabra de Dios proclamada a toda la asamblea (SC 7.35).

Así, en la Liturgia de la Palabra, después de la primera lectura, nos encontramos con el salmo responsorial, que es parte de la Liturgia de la Palabra (OGMR n. 61).

No vamos a hacer un desarrollo de la evolución histórica del salmo responsorial, pero si afirmaremos que en la actual reforma litúrgica, poco a poco se ha ido clarificando el papel de este salmo en el conjunto de la celebración.

Al principio los libros litúrgicos hablaban del «canto interleccional», nombre que hacía referencia a «un canto entre lecturas», luego se vio que se trataba del «salmo responsorial», es decir un salmo, no cualquier canto, y responsorial, ejercitado de un modo responsorial entre el salmista y el pueblo.

Hoy viendo nuestra realidad, no podemos decir que ya se haya asimilado en la práctica de nuestras comunidades toda la eficacia de este salmo. Hemos escuchado tantas veces, que se lo realiza en forma de prosa cuando es un poema, sin música, cuando su fuerza pedagógica está en cantarlo y lo que es más triste sin gran motivación o convicción, cuando es el elemento por excelencia, válido para dar a la Palabra un clima de profundización, permitiendo que su mensaje penetre en el espíritu de la asamblea. Lo que nos falta por aprender!

El abandono en que, durante siglos ha estado este salmo en nuestras celebraciones, nunca se remediará si no somos capaces de superar la inercia y si no logramos motivaciones convincentes que ayuden a vencer las dificultades (incluso musicales), con las que una comunidad se encuentra, si este salmo se lo quiere realizar como corresponde.

La Ordenación de las lecturas de la Misa, en adelante OLM, en el n. 19 marca la importancia litúrgica y pastoral de este salmo. Por eso debemos decir que:

1. Su finalidad es prolongar, interiorizar el mensaje de la primera lectura.
2. Es Palabra de Dios que nos ayuda a hacer eco de la lectura. El mismo Dios guía nuestra respuesta.

3. No es un canto nuestro, moderno, como pueden ser el canto de entrada o el de comunión.
4. Es Palabra de Dios poética y lírica, por eso su lugar es el ambón.
5. El salmo se convierte en un momento importante de la Liturgia de la Palabra, que nos ayuda a entrar en el diálogo que entabla Dios y su pueblo, que escucha y responde.
6. El salmista es (o debe ser) guía y maestro de oración poética y cantada. Con su voz modulada intenta dar vida al salmo y debe expresar y comunicar los sentimientos de alegría o de dolor, de penitencia o júbilo, de admiración o lamento, que el texto trae y que la música contribuye a expresar.
7. Un salmo no se «lee», sino que se «declama» o se canta líricamente. Su canto no puede ser frío, debe nacer de una actitud interior de fe y de amor por lo que hace.
Se debe «creer lo que se canta», el salmista no actúa para lucimiento personal, sino para que la comunidad, escuchando las estrofas a la que se intercala el estribillo o respuesta, vaya profundizando en el mensaje de Dios.

Una forma inteligente de procurar una participación activa en la liturgia, pasa necesariamente por la formación bíblica, cuando no hay una educación bíblica, nunca podremos pretender que el lenguaje de las sagradas escrituras sea elocuente para el hombre de hoy.

Vamos a lo práctico, la OLM nos dice como se cantará el salmo y nos muestra las diversas formas, obviamente atendiendo a las peculiaridades de cada asamblea y de cada tiempo litúrgico o fiesta.

Existen dos maneras:

- **Responsorial, ésta se ha de preferir**, siempre que sea posible. Es así: el salmista o cantor del salmo dice un versículo y toda la asamblea participa en la respuesta. La clave está en la alternancia entre el salmista que canta el salmo y la respuesta breve de todos.
- **Directa**, aquí el salmo es cantado sin intercalar respuesta de la comunidad y lo hace el salmista solo, mientras los presentes se limitan a participar con la escucha o lo canta toda la asamblea unida (OLM n. 20) (OGMR n. 61).

Sabemos de nuestras limitaciones y que no siempre es posible el canto, en la vida cotidiana de nuestras comunidades, es por eso que la OLM n. 22 afirma que, si no se canta el salmo después de la primera lectura, se debe recitar de la manera más apropiada a la meditación de la Palabra de Dios.

Aquí no debemos olvidar, que el salmista, debe tener muy claro que está proclamando un texto poético y con un ritmo -más bien lento-, declamando, marcará el espíritu del salmo y lo que corresponde al género del mismo y al momento meditativo. Por eso no debemos temer pensar que la meditación de la Palabra de Dios puede favorecerse con un ambiente musical, no cuesta imaginar que el organista o la guitarra, una flauta o violín acompañe, muy suavemente, al salmista que está recitando -porque no se puede cantar- el salmo. Una música que

acaricia un texto sálmico, obviamente bien proclamado, es una buena forma de ayudar a la escucha contemplativa de la Palabra.

Tampoco podemos descartar la posibilidad de que sea toda la asamblea la que recite el salmo, leyendo el texto, mientras el organista u otro instrumento hacen lo propio, acompañando el momento orante.

Poner en práctica estas diversas maneras de realizar el salmo gradual, puede ser una forma pedagógica, por ejemplo en la vigilia pascual, debido a la extensión de la Liturgia de la Palabra, de mantener la atención orante.

No debemos dejar de mencionar que la OLM n. 19 hace alusión a que se puede realizar una monición después de la primera lectura y antes del salmo. Cuando se realice esta monición debe mostrar, que lo se ha escuchado en la lectura, se va a orar para que se realice en nosotros.

Qué se debe evitar sí o sí:

1. Sustituir el salmo por cualquier otro canto (OGMR n. 57).
2. Que el mismo lector de la primera lectura proclame también el salmo, existe una diferencia entre la primera lectura y el significado orante del salmo. El cambio de voz, el breve espacio del regreso del lector y la subida del salmista al ambón ayudan a la asamblea a distinguir el carácter de ambos textos. La OGMR n. 61 distingue entre los lectores y el salmista.

Con esfuerzo y claridad de ideas, que creo que ahora las tenemos, debemos ir caminando hacia un salmo bien realizado, superando etapas provisionales en las cuales todavía nos encontramos...entonces, manos a la obra!

Hasta cada eucaristía.